

POLÍTICAS Y ACTUACIONES DE LA GENERALITAT VALENCIANA 2018 ALINEADAS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





Dirección General de Cooperación y Solidaridad

Conselleria de Transparencia, Participación, Responsabilidad Social y Cooperación 2018

> Paseo de la Alameda, 16 46010, Valencia Teléfono: (+34) 96 192 23 20

Correo electrónico: cooperacio@gva.es

Twitter: @GVAcooperacio

www.cooperaciovalenciana.gva.es



CENTRO GESTOR	CÓD. PROGRA MA	DENOMINACIÓ N PROGRAMA	OBJETIVO BÁSICO/ ACTUACIÓN	ODS	METAS				
PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT									
D.G. DE TURISMO	751.10	Ordenación y promoción del turismo	Elaboración y tramitación de una nueva Ley de Turismo de la Comunitat Valenciana.	8	8.9				
			Programación, impulso y coordinación de las actuaciones en materia de acción exterior y con la Unión Europea del Consell y su Administración	17	17.16				
D.G. DE			Promoción y coordinación de su política de cooperación interregional, y en especial, apoyo y participación en el ámbito mediterráneo, a través de la participación como antena en el programa ENPI.	17	17.17				
RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA Y EL ESTADO	112.40 Relaciones externas	Apoyo y asesoramiento al Consell en sus relaciones con instituciones y entidades públicas o privadas en el ámbito de actuaciones con relevancia exterior.	17	17.17					
		Coordinación y apoyo de la representación de la Generalitat en la Conferencia par Asuntos relacionados con la Unión Europea, en el Comité de las Regiones, en la Asamblea de Regiones de Europa, en la Conferencia de Regiones Marítimas y Periféricas, y demás organismos interregionales.	17	17.17					
		Participación proactiva en el Comité de las Regiones y las comisiones ECON y COTER, y conseguir liderar ponencias sobre temas de interés regional	17	17.17					



AGENCIA	Agencia 112.00 Valenciana	Potenciación de unidades científicas de transferencia del conocimiento hacia la empresa.	9	9.5	
VALENCIANA DE		de la	Fortalecimiento de interfaces de innovación	9	9.2
LA INNOVACIÓN	Innovación	Valoración de resultados de investigación y su transferencia hacia las empresas	9	9.2	
			Apoyo a proyectos de innovación mediante instrumentos financieros	9	

CENTRO GESTOR	CÓD. PROGRA MA	DENOMINACIÓ N PROGRAMA	OBJETIVO BÁSICO/ ACTUACIÓN	ODS	METAS
		IGUALI	DAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS		
SUBSECRETARÍA	311.10	Dirección y Servicios Sociales	Fomento en la supresión de barreras arquitectónicas	11	11.2 – 11.7
	T.				
D.G. DEL INSTITUTO VALENCIANO DE LAS MUJERES Y POR LA IGUALDAD DE GÉNERO	323.10	lgualdad de Género	Promoción y ejecución de las medidas necesarias para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos y coordinar la actuaciones de los diferentes departamentos de la Generalitat para hacer efectivo ese principio. Promoción y ejecución de acciones para favorecer la prevención y la atención de las	5	5.1 – 5.5 – 5c
			mujeres víctimas de violencia.	5	5.1 – 5.2
			Integración social de colectivos más		1.2 – 1.3 –
_			desfavorecidos .	1-10	1.4 – 10.2 –
D.G. INCLUSIÓN	313.50	Inclusión			10.3 – 10.4
SOCIAL		Social	Integración social y laboral de la población	10 – 4	10.2 – 10.3
			migrante.		- 10.4 -
					10.7 –



CENTRO GESTOR	CÓD. PROGRA MA	DENOMINACIÓ N PROGRAMA	OBJETIVO BÁSICO/ ACTUACIÓN	ODS	METAS
					4.3
			Supervisión, financiación y coordinación de los		
			comedores sociales.	2	2.1 – 2.2
			Lucha contra el empobrecimiento energético	7	7.1
				1-2-10	1.2 – 1.3 –
			Renta garantizada de ciudadanía.	- 11	2.1 2.2 –
			Rema garantizada de ciduadama.	- 11	10.4 –
					11.1 11.b
			Becas de colaboración en mediación		
			intercultural.	16	16.1
					8.5 - 8.6 -
			Itinerarios integrados de inserción sociolaboral	8 - 10	8.8 – 10.1 –
			colectivos vulnerables.		10.2
D.G. DE LA		Igualdad en	Acciones dirigidas a promover la igualdad del		
AGENCIA	313.80	la Diversidad	colectivo LGTBI; la igualdad y la inclusión del		
VALENCIANA DE			pueblo gitano; el reconocimiento de la		
IGUALDAD EN			diversidad religiosa, así como el respeto y la	10	10.2
LA DIVERSIDAD			igualdad a otros manifestaciones de la		
			diversidad sexual, étnica, cultural y familiar		
			Lucha contra la discriminación por motivo	16	16.1
			de racismo, xenofobia, fascismo,		
			homofòbia, transfobia, bifòbia,		
			antigitanismo, disfòbia, aporofòbia o		
			cualquiera otra forma de intolerancia, así		
			como la atención a las víctimas de la		
			violencia y los delitos de odio.		
D.G. DE INFANCIA Y	313.30	Infancia y Adolescencia	Potenciación del acogimiento familiar de menores.	1	1.3 – 1.4
ADOLESCENCIA			Reeducación y reinserción de menores	1-8-10	1.4 – 8.6 –
			infractores.		10.2



CENTRO GESTOR	CÓD. PROGRA MA	DENOMINACIÓ N PROGRAMA	OBJETIVO BÁSICO/ ACTUACIÓN	ODS	METAS
			Apoyo a menores en situación de desprotección social	1-10-16	1.3 – 10.2 – 16.2
			Integración y emancipación de menores provenientes de los sistemas de Protección y Reforma	1 – 10	1.3 – 10.2
D.G. DE DIVERSIDAD	313.40	Diversidad	Atención e integración de las personas con diversidad funcional.	10	10.2
FUNCIONAL			Mejorar las instalaciones para personas con diversidad funcional.	9	9.1
D.G. SERVICIOS SOCIALES Y	313.60	Gestión de Centros de Personas Mayores	Gestión y supervisión centros especializados, de día y de atención residencial para mayores.	3 – 9 – 10	9.1 – 10.2 – 10.4
PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	313.70	Ordenación y Prestaciones de la Dependencia	Atención personas dependientes mediante un sistema de prestaciones de crácter universal.	3-5-9	5.4 – 9.1
		HAC	IENDA Y MODELO ECONÓMICO		
D.G. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	121.70	Telecomunica -ciones y sociedad digital	Impulsar nuevos modelos de negocio para las TIC y que éstas se constituyan como elemento clave para la transformación digital y el cambio del modelo productivo.	8	8.2 – 8.3
	421.90	Innovación tecnológica educativa	Modernización de la gestión educativa y del uso de las TIC en la actividad docente, motivando y capacitando a los docentes para su uso.	4	4.1 – 4.2 – 4.3



CENTRO GESTOR	CÓD. PROGRA MA	DENOMINACIÓ N PROGRAMA	OBJETIVO BÁSICO/ ACTUACIÓN	ODS	METAS
			Modernización de las infraestructuras de comunicaciones para educación.	4	4.1 – 4.2 – 4.3
D.G. DE FINANCIACIÓN Y		Financiación	Gestión de las actuaciones de la Generalitat en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente.	9	9.2 – 9.3 – 9.4 – 9.5
FONDOS EUROPEOS	612.10	y fondos europeos	Planificación y Gestión de las acciones previstas en el Programa Operativo de Garantía Juvenil para la mejora de la empleabilidad de los jóvenes.	8	8.5- 8.6
D.G. DEL SECTOR PÚBLICO, MODELO	612.30	Patrimonio de	Mejora de la accesibilidad a todas las personas a los espacios públicos y edificios de pública concurrencia	11	11.7
ECONÓMICO Y PATRIMONIO		la Generalitat	Protección y conservación del patrimonio de la Generalitat	11	11.4
	615.20	Modelo económico y actuaciones sobre el sector público	Impulso del cambio hacia un modelo económico basado en el conocimiento, la innovación y la apertura al exterior, articulado sobre el principio de sostenibilidad ambiental, productiva y social.	9	9.1-9.2-9.3- 9.4-9.5
INTERVENCIÓN GENERAL	612.40	Control interno y contabilidad	Control interno para garantizar una adecuada actuación económica del Sector Público.	16	16.5 – 16.



CENTRO GESTOR	CÓD. PROGRA MA	DENOMINACIÓ N PROGRAMA	OBJETIVO BÁSICO/ ACTUACIÓN	ODS	METAS
		Control	Establecer directrices, instrucciones y		
	612.40	interno y	manuales de control de la gestión del gasto	16	16.5 - 16.6
	012.40	contabilidad	público.	10	
IVAT	613.30	IVAT	Disminuir el fraude fiscal.	16	16.4
JUSTICIA	, ADMINIS	TRACIÓN PÚBL	ICA, REFORMAS DEMOCRÁTICAS Y LIBERTA	DES PÚBLIC	AS
D.G. JUSTICIA	141.10	Administració n de Justicia	Conseguir hacer efectivo en la Comunitat Valenciana el derecho fundamental a un proceso sin dilaciones indebidas y la mejora en la atención a la ciudadanía en su acceso a la Administración de Justicia Valenciana.	16	16.3
D.G. DE REFORMAS		Reformas	Determinación de indicadores para evaluar la calidad democrática en la Comunitat Valenciana.	16	16.10
DEMOCRÁTICAS Y ACCESO A LA JUSTICIA	112.70	democráticas y acceso a la justicia	Promoción y fomento de actuaciones en materia de derechos humanos y libertades públicas.	16	16.3
			Asistencia jurídica gratuita.	16	16.3
		EDUCACIÓN,	INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		
D.G. DE POLITICA	421.30	Ordenación Educativa	Planificación de la escolarización del alumnado de las etapas de Educación Infantil, de Educación Primaria, de la Formación de	4	4.1 – 4.2 – 4.5 – 4.6
D.G. DE POLITICA EDUCATIVA			Personas Adultas y de la Educación Especial. Planificación de la escolarización del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.	4	4.3



CENTRO GESTOR	CÓD. PROGRA MA	DENOMINACIÓ N PROGRAMA	OBJETIVO BÁSICO/ ACTUACIÓN	ODS	METAS
		Planificar las necesidades específicas del	4	4.5	
			alumnado de régimen especial.		
		Asegurar la prevención y actuación, en todos			
			los niveles y en todos los centros sostenidos		
			con fondos públicos, en caso de violencia de	4	4.a
			género y en caso de acoso sexual o por falta		
			de razón de orientación sexual o identidad de		
			género.		
			Promover acciones para el desarrollo	4	4.7
			curricular de los temas transversales y la	4	4.7
			educación en valores. Desarrollar el Plan de Prevención de la		
				16	16.2
			Violencia y Promoción de la Convivencia Escolar	10	10.2
		Impulsar el desarrollo de investigaciones,			
			estudios y actuaciones para la mejora de la	16	
			calidad educativa y la convivencia escolar.		16.2
		Evaluación,	calidad educativa y la convivencia escolar.		
D.G. DE	421.50	Innovación y	Promover la formación del profesorado en la		
POLITICA		Calidad	atención a la diversidad; Promover planes de		
EDUCATIVA		Educativa	atención a la diversidad del alumnado y	4	4.5
			programas de compensación educativa.	·	
			Promover acciones para evitar el abandono		
			escolar y contra el fracaso escolar y para el	4 – 10	4.1 -10.3
			incremento del éxito.		
			Fomentar la participación social en la		
			educación.	16	16.7
D.G. DE	422.20	Enseñanza	Atención a las necesidades de escolarización	4	4.2 – 4.1
CENTROS Y		primaria	en centros de titularidad de la Generalitat, en		
PERSONAL			los niveles obligatorios, y en Educación		



CENTRO GESTOR	CÓD. PROGRA MA	DENOMINACIÓ N PROGRAMA	OBJETIVO BÁSICO/ ACTUACIÓN	ODS	METAS
DOCENTE			Especial, garantizando la gratuidad. Garantizar la dotación de las ayudas técnicas individuales para el alumnado con necesidades educativas especiales.	4	4.5
D.G. DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	422.40	Formación profesional y enseñanzas de régimen especial	Implementar políticas dirigidas a evitar discriminación por razón de sexo y por razones económicas en los estudios de Formación Profesional del Sistema Educativo.	4	4.4 – 4.5
	culti	i	Proteger el patrimonio cultural mediante su inventario, restauración, conservación y puesta en valor.	11	11.4
D.G. DE CULTURA Y		Promoción cultural, patrimonio	Desarrollo de proyectos didácticos y de difusión del patrimonio cultural y museístico y desarrollo la investigación del patrimonio arqueológico y paleontológico	11	11.4
PATRIMONIO		artístico y museos	Garantizar la tutela jurídica del patrimonio cultural valenciano.	11	11.4
			Garantizar los recursos materiales y humanos necesarios para lograr la difusión del patrimonio contenido en los museos y facilitar el acceso a la cultura.	11	11.4
			AD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA		
D.G. DE RECURSOS	411.20	Administració n Económico Financiera	Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos económicos que se destinan a la prestación de servicios sanitarios y optimizar la gestión.	16	16.6
HUMANOS Y ECONÓMICOS	411.30	Administració n de recursos humanos	Implementar los contenidos del Plan de Igualdad para el ejercicio 2018.	5	5.5



CENTRO GESTOR	CÓD. PROGRA MA	DENOMINACIÓ N PROGRAMA	OBJETIVO BÁSICO/ ACTUACIÓN	ODS	METAS
D.G. ASISTENCIA SANITARIA	313.20	Drogodepen- dencias y Otras Adicciones	Prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivo en el ámbito escolar, familiar, laboral y comunitario; tratamiento y reinserción social de enfermos drogodependientes o con otras adicciones.	3	3.5
			Disponer dispositivos sanitarios especifícos para la atención a la población desplazada a nuestra Comunitat tanto del resto del Estado como a la población extranjera sin recursos.	3 – 10	3.8 – 10.2 – 10.7
	412.22	Asistencia Sanitaria	Universalización de la atención sanitaria, extensión de la cobertura asistencial a toda la población residente en la Comunitat Valenciana.	3	3.8
			Mantener y promover los accesos de la mujer a los programas de promoción y prevención.	3 – 5	5c - 3.7
			Gestión, difusión y mejora del sistema de emergencia y respuesta a catástrofes	11	11.5
	412.24	Prestaciones Externas	Utilización eficaz de todos los recursos asistenciales financiados con fondos públicos.	16	16.6
	412.28	Salud Mental	Mejorar la promoción y prevención en salud mental.	3 – 10	3.4 – 10.2
			Incrementar la sensibilización ciudadana y la lucha contra el estigma, orientando las acciones a conseguir la plena inclusión social de las personas con problemas de salud mental. Empoderamiento de las personas usuarias y	3 - 10	3.4 – 10.2 – 10.4



CENTRO GESTOR	CÓD. PROGRA MA	DENOMINACIÓ N PROGRAMA	OBJETIVO BÁSICO/ ACTUACIÓN	ODS	METAS
			su participación en todo aquello que les concierne.		
D.G. DE FARMACIA Y	421.23	Prestaciones Farmacéutica s	Garantizar la equidad farmacoterapéutica para que todas las personas puedan acceder al tratamiento óptimo para un mismo problema clínico.	3	3.8
PRODUCTOS SANITARIOS	421,27	Prestaciones externas complementarias	Adoptar las medidas necesarias para que ninguna persona quede excluida de la prestación exoprotésica incluida en la cartera básica de servicios.	3	3,8
			Vigilar las enfermedades transmisibles.	3 - 10	3.3
			Gestionar las alertas de salud pública.	3	3.9
D.G. SALUD PÚBLICA	413.10	Salud	Proteger la salud de las/os consumidores en materia de seguridad alimentaria.	3	3.6
			Vigilancia sanitaria y control dela gua de consumo humanos	6	6.2
E	CONOMÍA	SOSTENIBLE,	SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRA	ABAJO	
D.G. DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y	322.55	Promoción de emprendedor es, cooperativism	Consolidar una cultura del emprendimiento en la Comunitat Valenciana, incentivando la formación emprendedora en los programas educativos.	4 - 8	4.4 – 8.3
COOPERATIVISMO		o y economía			8.3 – 8.4 –
		social	Realizar programas de difusión social del	8 – 9 – 12	8.8 – 9.2 –
			emprendedor y del espíritu empresarial.		9.4 – 12.6
			Promoción, fomento y difusión de la	8 – 9 – 12	8.5 – 8.8 –
			Economía Social en la Comunitat Valenciana;		9.2 – 9.4 –
			Desarrollo y consolidación de las empresas de economía social.		12.6



CENTRO GESTOR	CÓD. PROGRA MA	DENOMINACIÓ N PROGRAMA	OBJETIVO BÁSICO/ ACTUACIÓN	ODS	METAS
			Fomentar el emprendimiento como política transversal de la Generalitat.	8 9	8.2 – 8.3 – 9.b
	Planificación y previsión 615.10 económica		Participación, orientación e impulso en la planificación estratégica del modelo económico de desarrollo sostenible de la Comunitat Valenciana.	8-9-12	8.4 - 9.1 - 9.2 - 9.4 - 12.2 - 12.6 - 12.7 - 12b
		Planificación y previsión t 615.10 económica	Promoción, difusión y comunicación a los agentes económicos y sociales de los documentos estratégicos para la transformación del modelo productivo de la Comunitat Valenciana.	8 – 9 – 12	8.2 – 8.4 – 9.1 – 12.6
D.G. DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y COOPERATIVISMO			Promoción de la economía sostenible, a través de la financiación de actuaciones de fomento y difusión de la cultura y prácticas de las empresas sociales y de la Economía del Bien Común.	8 – 9 – 12	8.3-9.1-9.4-12.1- 12.6 - 12.7
		Elaboración de informes económicos de carácter temático, sectorial, territorial o de predicción económica que por iniciativa propia o que se demandan por parte de las diferentes áreas del Consell, encaminados a un mejor conocimiento de los factores de especialización productiva y de la coyuntura y perspectivas de la economía de la Comunitat Valenciana.	8 - 9 - 12	8.4-9.1-9.2- 9.4-12.2- 12b	
		_ ,			
D.G. INDUSTRIA Y ENERGÍA	731.10	Energía y ahorro	Incentivar la implantación de combustibles menos contaminantes en las flotas de	7 – 8 – 9 -15	7.2 – 7.3 – 7.b – 8.4 –
I ENERGIA		anono	transporte, creando la infraestructura adecuada para el suministro de combustible más sostenible medioambientalmente.	-10	9.2 – 15.5



CENTRO GESTOR	CÓD. PROGRA MA	DENOMINACIÓ N PROGRAMA	OBJETIVO BÁSICO/ ACTUACIÓN	ODS	METAS
			Inversión en instalaciones energéticas de tecnologías renovables, y que introduzcan ahorro y eficiencia energética, incluida la cogeneración, especialmente las asociadas a los sectores productivos, por su impacto sobre el entorno y el empleo, y en la competitividad de dichos sectores.	7-8-9	7.2 – 7.3 – 7.b – 8.4 – 9.2
			Mejora el conocimiento de la Administración y la sociedad de las infraestructuras energéticas y su difusión aplicando las mejores herramientas informáticas disponibles.	7-8-16	7.2 – 7.3 – 7.b – 8.4 – 16b
D.G. DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	315.10	Condiciones de trabajo y administració n de las	Administración de las relaciones laborales, corrigiendo y favoreciendo la supresión de segregaciones y discriminaciones en el ámbito laboral y, revalorización en el trabajo de la mujer y otros colectivos con dificultades de inserción socio-laboral	5 – 8	5.1 – 5.a – 5.c – 8.3 – 8.5 – 8.8
		relaciones laborales	Seguimiento e intervención en situaciones de acoso sexual, moral, psicológico y el resto de prácticas discriminatorias en las relaciones de trabajo en la Comunitat Valenciana.	5	5.2 – 5.5
			Seguimiento del Bienestar Laboral de las trabajadoras y trabajadores de la Comunitat Valenciana	8	8.5
			Conocimiento, mediación y control de declaraciones de huelgas, cierres patronales y conflictos colectivos. Establecimiento, cuando proceda, de los servicios esenciales mínimos en caso de huelga	8	8.3 – 8.8
			Incorporación de procedimientos que	8 – 16	8.5 – 8.10 –
			permiten la modernización de la gestión de		16.7 –



CENTRO GESTOR	CÓD. PROGRA MA	DENOMINACIÓ N PROGRAMA	OBJETIVO BÁSICO/ ACTUACIÓN	ODS	METAS
			las actuaciones atribuidas a la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, facilitando la transparencia y el derecho de libre acceso a la información, promoviendo y fomentando la participación ciudadana.		16.10
D.G. SERVICIO			Aumentar las oportunidades de empleo y la estabilidad del mismo, especialmente entre los colectivos con más dificultades en el ámbito laboral, a través de las políticas activas de empleo de la Generalitat, potenciando la perspectiva territorial, sectorial, social y de género de las mismas.	8	8.3 – 8.5 – 8.6 – 8.8
VALENCIANO DE EMPLEO Y FORMACIÓN		políticas ac	Conocer el impacto económico y social de las políticas activas de empleo desarrolladas en el ámbito del Sistema Valenciano de Empleo.	8	8.3 – 8.5 – 8.8
(LABORA)	(LABORA) v 322.50	Servicio valenciano de empleo y formación/LA BORA	Mejorar la empleabilidad de las personas, tanto desempleadas, como ocupadas, a través de una formación que les capacite para el ejercicio cualificado de las profesiones y el acceso al empleo, así como permitirles compatibilizar la formación con la práctica profesional en el puesto de trabajo, mediante la formación en alternancia con el empleo.	8	8.5 – 8.6 – 8.8
			Incrementar la cantidad y la calidad de la prestación del servicio a ciudadanas/os y empresas, a través de la mejora de los procesos de funcionamiento del SERVEF, poniendo a las personas en el centro de sus decisiones.	8	8.5 – 8.6



CENTRO GESTOR	CÓD. PROGRA MA	DENOMINACIÓ N PROGRAMA	OBJETIVO BÁSICO/ ACTUACIÓN	ODS	METAS
D.G. DE COMERCIO Y		Protección consumidores y calidad de	Protección de la salud y seguridad de las personas consumidoras, así como por el respeto de sus intereses económicos y sociales y por la igualdad en la protección de sus derechos. Impulso de la resolución de los conflictos entre las personas consumidoras y las	3 – 12 8 – 12	3.5 – 12.8 8.4 – 12.3 –
CONSUMO	443.10	y calldad de bienes y servicios	empresas a través de la mediación y el arbitraje de Consumo. Creación de redes y herramientas de asesoramiento a las personas consumidoras que permiten disponer en tiempo real de información y descentralizan los servicios que prestan de forma eficaz.	12	12.8 12.2 – 12.5
Ad	GRICULTU	RA, MEDIO AMI	BIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO	RURAL	
D.G. DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	442.90	Prevención de incendios forestales	Disminución el número de incendios forestales por causas humanas; Minimización la superficie afectada por los incendios.	15	15.1 – 15.2 – 15.3 – 15.4 – 15.5
			Impulso y promoción de la educación ambiental.	12 - 13	12.8 – 13.3
			Acercamiento de la problemática de la sostenibilidad y el cambio climático a la ciudadanía y promoción de hábitos y	11 - 13	11b – 13.3



CENTRO GESTOR	CÓD. PROGRA MA	DENOMINACIÓ N PROGRAMA	OBJETIVO BÁSICO/ ACTUACIÓN	ODS	METAS
			prácticas sostenibles.		
		c	Coordinación la planificación territorial forestal con la ordenación del territorio. Desarrollar nuevos instrumentos de obtención de rentas forestales.	15	15.2
D.G. DEL MEDIO NATURAL Y DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	442.40	y evaluación ambiental	Impulso de actuaciones en el medio forestal dirigidas a la lucha contra el cambio climático y la erosión, la conservación de recursos genéticos y la biodiversidad, la recarga de acuíferos, el control de enfermedades fitosanitarias, el uso recreativo de los montes y la defensa del patrimonio público forestal y pecuario.	11 – 13 – 15	11.4 – 13.1 – 13.2 - 15.1 – 15.2 – 15.3 – 15.4 – 15.5 – 15.6
			Conservación y recuperación de los hábitats y paisajes en espacios naturales protegidos.	15	15.5
			Fomento de la sostenibilidad socioeconómica e integración de los usos del territorio en la conservación de espacios naturales	13-15	13.3 – 15.1 – 15.4 – 15.9-15.a
			Regulación y ordenación de la caza y pesca continental, así como la gestión de sus recursos biológicos.	15	15.7
			Conservación de los hábitats y especies silvestres, mejorando su conocimiento, su	15	15.5



CENTRO GESTOR	CÓD. PROGRA MA	DENOMINACIÓ N PROGRAMA	OBJETIVO BÁSICO/ ACTUACIÓN	ODS	METAS
	442.40		régimen normativo y su gestión activa.		
			Conseguir un nivel elevado de protección del medio ambiente y contribuir a la integración de los aspectos ambientales en la preparación y adopción de planes y proyectos mediante la realización de una evaluación ambiental de aquellos que pueden tener efectos significativos sobre el medio ambiente.	15	15.9
			Facilitación la información ambiental de los procedimientos de evaluación ambiental tanto al público en general como a las personas interesadas.	16	16.6
D.G. DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y CALIDAD AMBIENTAL	442.50	Cambio climático y calidad ambiental	Correcta gestión de residuos, prevención de contaminación, fomento de tecnologías limpias y mejora medioambiental de entornos degradados.	12-13	12.5-13.2- 13.3-13.b
D.G. DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA AGRARIA COMÚN	542.20	Calidad, producción ecológica, I+D+I	Fomento el consumo interno y externo de productos ecológicos de forma consciente y responsable y potenciar la comida sana, de calidad y proximidad en los comedores comunitarios.	8 – 12 – 13	8.4 – 12.2 – 12.3
			Fomento el consumo consciente y responsable.	12 – 13	12.5 -12. 8 - 13.3



CENTRO GESTOR	CÓD. PROGRA MA	DENOMINACIÓ N PROGRAMA	OBJETIVO BÁSICO/ ACTUACIÓN	ODS	METAS		
			Fomento de la biodiversidad cultivada.	15	15a		
			Promoción el acceso a la innovación y a las nuevas tecnologías.	9 – 13	9.4 -13.3		
			Promoción de los productos ecológicos.	12	12.4 – 12.8 – 12.a		
			Mejora de los entornos naturales de las áreas de producción ecológica.	2 – 12 – 15	2.4 – 12.2 – 15.9		
D.G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA		714.80	714.80	Agricultura y ganadería	Reducción el impacto ambiental, mediante la optimización de la gestión de residuos de las producciones ganaderas y la valoración de los subproductos ganaderos.	9 - 12	9.4 – 12.2 – 12.4 – 12.5
			Refuerzo de la ganadería extensiva y la recuperación de razas autóctonas como medios para conseguir una ganadería sostenible y compatible medioambientalmente.	12 - 13	12.2 – 13.2		
			Potenciación el empleo de sistemas de lucha biológica y biotécnica en el control de plagas.	6 – 15	6.6 – 15.1 – 15.5 – 15.8		
			Promoción la implantación de sistemas de producción agrícola sostenible.	15 – 13 – 12	15.1 – 15.3 – 15.5 – 13.2 – 12.2		



CENTRO GESTOR	CÓD. PROGRA MA	DENOMINACIÓ N PROGRAMA	OBJETIVO BÁSICO/ ACTUACIÓN	ODS	METAS
			Ahorro y racionalización en la gestión y aprovechamiento de los recursos hídricos.	6	6.5 - 6.a - 6.b
D.G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA			Incrementar la capacidad económica de las cooperativas para hacerlas más rentables por medio de fusiones y otras actuaciones integradoras.	8	8.3 – 8.4
	531.10 Estructuras agrarias	Optimización en el uso y gestión de los recursos hídricos disponibles para el riego. Incrementar la capacidad económica de las cooperativas para hacerlas más rentables por medio de fusiones y otras actuaciones	6	6.5 - 6.a - 6.b	
		agrarias	integradoras. Modernización de regadíos mediante la racionalización y el ahorro de recursos hídricos, así como la optimización de la eficiencia hídrica y energética de las inversiones ejecutadas.	6 – 12 <i>-</i> 13	6.4 – 6.5 – 6.a – 6.b – 12.2 – 13.3
		Aumentar la renta de las/os agricultores y habitantes del medio rural y mejorar su calidad de vida, mediante el desarrollo de las estructuras agrarias y de las infraestructuras rurales así como el fomento del patrimonio natural.	8	8.2 – 8.4 – 8.8	
D.G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	714.10	Ordenación y mejora de la producción pesquera	Modernización de las infraestructuras portuarias, adaptándolas a las nuevas exigencias relacionadas con los descartes, comercialización, eficiencia energética y gestión de residuos.	13 – 14	13.2 - 14.2 - 14.4 - 14.6 - 14.c



CENTRO GESTOR	CÓD. PROGRA MA	DENOMINACIÓ N PROGRAMA	OBJETIVO BÁSICO/ ACTUACIÓN	ODS	METAS
			Mejorar la consideración del pescador profesional y la formación marítimo-pesquera, mediante la formación del profesorado, del alumnado y la adecuación a las nuevas enseñanzas. Adaptación del IPMPM para que sea capaz de satisfacer las necesidades de nuestro sector pesquero y acuícola.	13 – 14	13.3 – 14.2 – 14.6 — 14.a – 14.c
			Gestión sostenible de los recursos pesqueros, mediante la implicación directa de las cofradías de pescadores, profesionales, institucionales relacionados con la pesca, con el fin de preservar su conservación y concienciando a esta población en el respeto al medio sobre el que desarrollan su actividad.	13 – 14	13.2 – 14.1 – 14b
			Monitorización y seguimiento del estado de las Reservas Marinas de Interés Pesquero.	14 - 16	14.2 – 14a - 16a
D.G. DEL AGUA	512.10	Gestión e infraestructu- ras de	Ahorro y racionalización en la gestión y aprovechamiento de los recursos hídricos	6	6.5 – 6.a – 6.b
		recursos hidráulicos, saneamiento y depuración	Impulso del pleno abastecimiento de agua potable en cantidad y calidad a todas las poblaciones de la Comunitat Valenciana	6	6.1 - 6.3
		de aguas	Disminución el riesgo de inundaciones en las poblaciones de la Comunitat Valenciana; Contribución a la construcción y mejora de infraestructuras hidráulicas promovidas por entidades locales	11	11.5 – 11b



CENTRO GESTOR	CÓD. PROGRA MA	DENOMINACIÓ N PROGRAMA	OBJETIVO BÁSICO/ ACTUACIÓN	ODS	METAS
			Desarrollo de campañas divulgativas y otras actividades de educación y sensibilización social en relación con las necesidades hídricas en la Comunitat Valenciana y con la protección y conservación de los recursos hídricos.	13	13.3
	VIVIE	NDA, OBRAS F	PÚBLICAS Y VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO)	
			Elaborar y tramitar instrumentos de ordenación territorial de escala metropolitana y comarcal que coordinan el planeamiento Municipal.	9 – 11- 15	9.1 – 9b– 11.3 – 11.6 – 11.7.b - 15.4 – 15.5
D.G. DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y	Ordenación 442.70 del Territorio y Paisaje	Mejorar en lo posible los procedimientos de elaboración de informes en materia de ordenación del territorio y gestión del paisaje.	9 – 11	9.1 – 11.1 – 11.3 – 11.6 – 11.7.a – 11.7.b	
PAISAJE			Difusión pública y participación de los instrumentos de ordenación del territorio y gestión del paisaje.	9 – 11- 16	9.1 – 11.3 – 11.6 – 11.7.b - 16 -7 – 16.10
D.G. DE OBRAS			Mejora de la explotación y gestión de las instalaciones portuarias.	11	11.6
PÚBLICAS.	514.30	Puertos, 514.30 aeropuertos y costas	Aumentar la seguridad y calidad ambiental del dominio público portuario	9 – 12 – 13 – 14	9.1 – 12.4 – 14.1 – 13.2
		Mejora de la accesibilidad a la costa y rehabilitar espacios públicos en el litoral.	14	14.1 – 14.2 – 14.5	
			Vertebración territorial basada más en	9 – 10 – 11	9.1 – 10.2 –



CENTRO GESTOR	CÓD. PROGRA MA	DENOMINACIÓ N PROGRAMA	OBJETIVO BÁSICO/ ACTUACIÓN	ODS	METAS
			servicios de movilidad que en nuevas infraestructuras.		10.4 – 11.2 – 11.7
			Mejora de la seguridad en la red viaria y ferroviaria	11	11.3 – 11.b
	513.10	Infraestructu- ras públicas	Prioridad al transporte público y a los modos no motorizados, especialmente en ciudades y áreas metropolitanas.	11 – 13	11.2 – 11.3 – 11.6 – 13.3
			Actuaciones de movilidad sostenible: intercambiadores de transporte, aparcamientos disuasorios, vías reservadas y prioridad semafórica al transporte público etc.	11	11.3
			Empoderamiento ciudadano en las decisiones en materia de movilidad.	11 – 16	11.2 - 16.10
	513.30	Planificación, 513.30 transportes y logística	Mejorar la accesibilidad de las personas de movilidad reducida al sistema de transporte de la Comunitat Valenciana.	10 – 11	10.2 – 11.2
			Impulso de medidas tendentes a mejorar la seguridad del transporte.	11	11.2
		Arquitectura, vivienda y	Frenar la pérdida de vivienda habitual.	11	11.1
D.G. DE VIVIENDA, REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN	431.10 proyectos urbanos	Impulsar la rehabilitación edificatoria para la mejora de la calidad y sostenibilidad y la conservación en los edificios de viviendas.	11 - 12	11.3 – 12.2 – 12.6 – 12.8 – 12.a – 12.c	
			Mejorar la coordinación interadministrativa y	11	11.1 – 11.6



CENTRO GESTOR	CÓD. PROGRA MA	DENOMINACIÓ N PROGRAMA	OBJETIVO BÁSICO/ ACTUACIÓN	ODS	METAS
			ofrecer a los ayuntamientos herramientas y asesoramiento para intervenir en el tejido existente de las ciudades con un modelo de regeneración urbana integrada y sostenible.		– 11a
URBANA			Mejorar las condiciones de accesibilidad y adaptación en edificios y viviendas. Impulsar la rehabilitación edificatoria para la mejora de la accesibilidad en los edificios de viviendas	11	11.1 – 11.3 – 11a - 11b
TR	ANSPAREI	NCIA, RESPON	SABILIDAD SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y COOPE	RACIÓN	
SUBSECRETARÍA	121.10	Atención al ciudadano, calidad e inspección de servicios	Dirigir acciones específicas, en distintos ámbitos de gestión, para hacer un efectivo control de legalidad en las actuaciones de la administración de la Generalitat y su sector público instrumental. Prestar una atención efectiva y ágil a las	16	16.5 – 16.6
			denuncias y quejas presentadas ante la inspección de Servicios.	16	16.5 – 16.6
			Reforzar desde el control y la práctica de evaluaciones y auditorías específicas el desarrollo del Buen Gobierno y la Participación Ciudadana en la Generalitat, contribuyendo a la detección preventiva de situaciones que puedan favorecer un clima de corrupción.	16	16.5 – 16.6
			Ejercer una coordinación efectiva de los órganos sectoriales de inspección, uniendo esfuerzos y evitando duplicidades en el desarrollo de sus actuaciones.	16	16.5 – 16.6



CENTRO GESTOR	CÓD. PROGRA MA	DENOMINACIÓ N PROGRAMA	OBJETIVO BÁSICO/ ACTUACIÓN	ODS	METAS
		Consejo de Transparenci	Garantizar, en el ámbito de la Comunitat Valenciana, el ejercicio del principio de transparencia y el derecho de libre acceso a la información pública, garantizando la libertad de todas las personas a formar sus opiniones y tomar decisiones con base en esa información.	16	16.5 – 16.6 – 16.7 – 16.10
D.G. DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN	112.80	a, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno	Fomentar la mejora continua de la calidad democrática de nuestra sociedad y el cumplimiento de los principios básicos de buen gobierno en el ámbito de la Administración Autonómica	16	16.5 – 16.6 – 16.7 – 16.10
			Promover y fomentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, y las relaciones de la Generalitat con la ciudadanía y con organizaciones y entidades de la sociedad civil de la Comunitat Valenciana.	15 - 16	15.6 – 16.6 - 16.8
D.G. DE RESPONSABILID AD SOCIAL Y FOMENTO DEL AUTOGOBIERNO	111.80	Responsabilidad Social y Fomento del Autogobierno	Dirigir y coordinar todas las actuaciones encaminadas tanto al estudio y la investigación como a la recuperación, desarrollo, impulso, potenciación y divulgación del derecho civil foral valenciano por todas las vías posibles, incluyendo el estudio de actuaciones dirigidas a cambios constitucionales para garantizarlo.	16	16.7 – 16.10
			Impulsar la recuperación y desarrollo del derecho civil foral valenciano por todas la vías	11 - 16	11.4 – 16.7



CENTRO GESTOR	CÓD. PROGRA MA	DENOMINACIÓ N PROGRAMA	OBJETIVO BÁSICO/ ACTUACIÓN	ODS	METAS
			posibles, incluyendo el estudio de actuaciones dirigidas a cambios constitucionales para garantizarlo, e impulsar todas aquellas iniciativas relacionadas con su investigación, divulgación, promoción, consolidación e implantación en la sociedad.		
D.G. DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD	134.10	Cooperación Internacional al Desarrollo	Planificar la cooperación al desarrollo sostenible de acuerdo a nuestras fortalezas institucionales, sociales y culturales; Impulsar la coordinación, el intercambio de información, la coherencia, la complementariedad, así como la transparencia y rendición de cuentas de la actividad de la Generalitat en el ámbito de la cooperación al desarrollo sostenible.	16 – 17	16.10 – 16b – 17.2 – 17.6 – 17.14
			Ejecutar, de acuerdo con la Estrategia de Acción Humanitaria de la Comunitat Valenciana, acciones de apoyo a las víctimas de desastres (tanto motivadas por catástrofes naturales como por conflictos armados), orientadas a mitigar su sufrimiento, garantizar su subsistencia, proteger sus derechos fundamentales y defender su dignidad, así como a detener el proceso de desestructuración social y económica de la comunitat y prepararla ante posibles desastres.	1 – 17	1.3 – 1.5 – 17.5 – 17.6
			Promover conjuntamente con las universidades y otros institutos de estudios e investigación, proyectos de formación e	9 – 16 – 17	9.5 – 16.7 – 16b – 17.17



CENTRO GESTOR	CÓD. PROGRA MA	DENOMINACIÓ N PROGRAMA	OBJETIVO BÁSICO/ ACTUACIÓN	ODS	METAS
			investigación en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Estudios del Desarrollo, así como, la realización de congresos, jornadas, encuentros y seminarios en el ámbito de la cooperación al desarrollo sostenible.		
			Desarrollar programas de formación para el desarrollo sostenible: dirigida a mejorar las capacidades del personal de las administraciones públicas valencianas, de los agentes de la cooperación valenciana, así como la formación de especialistas en cooperación al desarrollo y del voluntariado internacional de cooperación para el desarrollo.	16 – 17	16b - 17.2 – 17.17
		ACADÈI	MIA VALENCIANA DE LA LLENGUA		
ACADÈMIA VALENCIANA DE LA LLENGUA	541.10	Investigación y Normalizació n Lingüística del Idioma Valenciano	Continuar la promoció en l'exterior de la llengua, la literatura i la cultura valenciana; Continuar la promoció i difusió del valencià en els àmbits del foment de l'ús públic, de la lectura i de l'escriptura, mitjans de comunicació, la cançó en valencià. Vetlar per l'ús normal del valencià i defendre	4 – 11	4.3 – 4.4 – 11.4
			la seua denominació i entitat.	11	11.4

